



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDY/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
PAQUETE	LECHE EVAPORADA ENTERA Tarros por 410 g	UNIDADES	15,912.00
	HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCUMA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES. EN BOLSAS DE 1.507 KG	KILOS	11,989.692

En el Distrito de Yautan, siendo las 08:53 horas del día 10 de Marzo del 2025, en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Yautan, con la finalidad de conducir y llevar a cabo el Procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDY/CS, para el SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025, Con un Valor Estimado de S/ 161,156.74 (Ciento Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Seis con 74/100 Soles), Señalando que se actúa en el marco normado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019 - EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con la finalidad de hacer el mecanismo de contratación más ágil, transparente y eficiente.

REGISTRAR DE PARTICIPANTE (ELECTRÓNICA)

De acuerdo con el cronograma del Procedimiento de Selección, se ha registrado a través del SEACE como participante los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20539916379	FACDINPEC E.I.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20539916379	
2	Proveedor con RUC	20601585228	PUNTO VERDE AGROINDUSTRIAS S.A.C.	27/02/2025	Válido		27/02/2025	20601585228	
3	Proveedor con RUC	20610478329	INVERSIONES MARYSA S.A.C.	27/02/2025	Válido		27/02/2025	20610478329	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de selección deja constancia que se ha registrado a través del SEACE, la oferta de los postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/ Acciones
1	20539916379	FACDINPEC E.I.R.L.	07/03/2025	12:04:32	20539916379	07/03/2025	12:06:45	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ITEM PAQUETE: SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025.

Presentación de ofertas/expressión de interés				
Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN			
Nomenclatura:	AS-SM-1-2025-MDY/CS-1			
Nro. de convocatoria:	1			
Objeto de contratación:	Bien			
Descripción del objeto:	ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2025			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2025.			
20539916379	FACIMPEC E.I.R.L.	07/03/2025	12:06:45	Electronico

ADMISIÓN / VALIDEZ DE LA OFERTA.

En cumplimiento a lo señalado en el cronograma del Procedimiento de Selección el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a la apertura de las ofertas con la finalidad de realizar la verificación correspondiente de los documentos para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado.

ITEM PAQUETE: SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	FACIMPEC E.I.R.L.	
	LECHE EVAPORADA ENTERA Tarros por 410 g	HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES. EN BOLSAS DE 1.507 KG
a) (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR		
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	Cumple	_____
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas"	Cumple	_____
Copia simple del certificado de Inspección Higiénico – Sanitario de Transporte, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú a nombre del	Cumple	_____



Municipalidad Distrital de Pautan
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



postor, bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas"	Cumple	_____
Copia simple del CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN EN EL ALMACENAMIENTO Y EL TRANSPORTE, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú a nombre del postor, bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas"	Cumple	_____
Copia simple del CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA DEL ENVASE CONTRA RIESGO DE MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú a nombre del postor, bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas"	Cumple	_____
Copia simple del CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE ALMACENES DE ALIMENTOS, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú a nombre del postor, bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas"	Cumple	_____
HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCUMA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES. EN BOLSAS DE 1.371 KG		
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	_____	Cumple
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas".	_____	Cumple
Copia Copia simple y legible del certificado de inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y condiciones higiénico sanitarias de fábrica, almacenes y transporte a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas". D.S. 038-2014-SA MODIFICATORIA ART. 119. RESOLUCION MINISTERIAL N° 451-2006/MINSA "Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a Base de Granos y Otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación". Resolución Ministerial N° 860-2007/MINSA que modifica el artículo 12° de la R.M. N° 451-2006/MINSA.	_____	Cumple
Copia simple y legible del certificado de inspección de buenas prácticas de almacenamiento a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA, DS N° 038-2014-SA., R.M. N° 451-2006/MINSA.	_____	Cumple
Copia simple del certificado oficial de Inspección Higiénico – Sanitario de Transporte, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA "Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas, Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA "Norma Sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación"	_____	Cumple
Copia simple y legible del certificado de inspección higiénico sanitario de almacenamiento de alimentos terminados a nombre del fabricante; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, R.M. N° 066-2015/MINSA QUE APRUEBA LA NTS 114-MINSA/DIGESA – V.01 "NORMA SANITARIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS TERMINADOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO".	_____	Cumple
Copia de la Autorización Sanitaria de Establecimiento dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos emitidos por el SENASA a través de sus Direcciones Ejecutivas a nivel nacional, emitido a nombre del fabricante, evidenciando que se ha cumplido con la inspección del proceso por el que se verifica el procesamiento primario de mínimo: limpiado y seleccionado de quinua y kiwicha; pelado de avena, maca y lúcuma; cortado de lúcuma; en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Producción e Higiene.	_____	Cumple
e) (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
f) (Anexo N° 6)	Cumple S/ 65,239.20	Cumple S/ 95,917.53



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	estado
1	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS.

Acto seguido el Comité de selección procede a realizar la evaluación teniendo en cuenta lo siguientes factores.

ITEM PAQUETE: SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025.

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	Precio	Valores Nutricionales	Condiciones de Procesamiento	Porcentajes de componentes nacionales	Preferencia de los consumidores beneficiarios	
FACOIMPEC E.I.R.L.	60 ptos.	10 ptos	15 ptos	10 ptos.	00 ptos.	95 Puntos

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procede a la calificación de la Oferta del postor FACOIMPEC E.I.R.L.

ITEM PAQUETE: SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025.

Seguidamente se procede a la calificación de la Oferta del postor FACOIMPEC E.I.R.L.

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
FACOIMPEC E.I.R.L.	CUMPLE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El comité de selección, dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en las bases del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001- 2025-MDY/CS**, otorgando la buena pro,

ITEM PAQUETE: SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA



ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, Y MACA PRECOCIDAS CON HARINA DE LUCMA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 663 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN, PERIODO 2025.

Por el importe de S/ 161,156.73 (Ciento Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Seis con 73/100 soles), al postor **FACOIMPEC E.I.R.L.**

ACTO SEGUIDO

El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el Consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el numeral 64.2 de artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:21 horas del día 10 de marzo del 2025, se procedió a dar por culminado dicho acto, así mismo se firmando a continuación en señal de conformidad.

MIGUEL ÁNGEL ZAFRA MARCELIANO
Presidente

ROSAS AYVAR AUREO BUENAVENTURA
1^{er} Miembro

RONY JERSON GALVEZ CUEVA
2^{do} Miembro